

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AFILIACIÓN

El afiliado declara haber leído y aceptado los Términos y Condiciones de Afiliación establecidos por la Mutualidad.

1. Causales de retiro

El afiliado reconoce y acepta que las causales de retiro autorizadas por el Reglamento de Prestaciones vigente son únicamente las siguientes:

- Pase al servicio pasivo/jubilación.
- Retiro forzoso, desvinculación o renuncia de su fuente laboral.
- Fallecimiento.
- Enfermedades terminales.
- Siniestro con pérdida total de vivienda.
- Proceso en la Justicia Militar o Justicia Ordinaria en materia penal.
- Enfermedades graves de familiares en primer grado de consanguinidad y esposo/a.

Asimismo, el afiliado declara conocer y aceptar que no existen otras causales de retiro distintas a las precedentemente señaladas, de conformidad al Reglamento de Prestaciones vigente.

2. Plazo para observaciones a descuentos por aportes

El afiliado contará con un plazo de seis (6) meses computables desde la fecha de registro de afiliación para presentar cualquier observación o reclamo respecto a los descuentos por aportes efectuados.

Vencido dicho plazo sin que exista reclamo formal, se entenderá como aceptación tácita de los descuentos realizados.